



Mcal. López N° 150 e/ Comándate Lara y Tte. Chena Molinas – Telefax:  
(0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7 - E-mail:  
[muncaraguatay.uoc@gmail.com](mailto:muncaraguatay.uoc@gmail.com)

Caraguatay, 24 de abril de 2025

NOTA UOC N° 117/2025

**SEÑOR**  
**DR. AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**  
**PRESENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted al efecto de manifestar que la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. de la Municipalidad de Caraguatay, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Suministro y Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, **JUSTIFICANDO** la realización de la **Visita técnica "Obligatoria"** según **Art. 41 de la Resolución DNCP N° 230/25**, en el marco del proceso del llamado a LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL LMCN N° 14/2025 "PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE FUNDADOR FRANCO, COMPAÑÍA CAMPO ROLON" ID N° 464025, indicando cuanto sigue:

Que, este acto de visita obligatoria surge a los efectos realizar una cotización más ajustada y real a fin de poder dar cumplimiento en tiempo y forma de los requisitos de la convocatoria.

Tratar en lo posible de reconocer el lugar en el que se ejecutarán los trabajos; identificar posibles problemáticas sociales, de carácter técnico, afectaciones al ambiente, dificultades por accesibilidad, la disponibilidad de materiales, mano de obra del lugar, infraestructura o material a utilizar y la ubicación exacta de la obra.

Mediante el reconocimiento de las condiciones del sitio se podrá identificar los volúmenes y conceptos aproximados necesarios para la correcta ejecución de la obra en cuestión objeto de la presente justificación.

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.



  
**ING. FREDDY ROLON**  
**ENCARGADO DE LA UOC**